Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación.

Nota N° 8202 /2024
Letra: Ss.A.I. – M.ED.
Río Grande, 28 de mayo de 2024.-

Referencia: S/ Adquisición de insumos para la elaboración de tortas, destinadas a las instituciones educativas de la Provincial de Tierra del Fuego A.e.I.A.S que festejarán sus aniversarios entre los meses de junio, agosto, septiembre, octubre y noviembre del 2024.

A la
Dirección General de Administración Financiera – M.ED

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. a efectos de informar lo analizado en las ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 28/24 - RAF 521, por los proveedores.

Considerando:

1. Que de la recepción de ofertas surge la presentación a cotizar de las firmas FABRICA DE PRODUCTOS DE PANADERIA Y CONFITERIA SRL FABRIPAC C.U.I.T N°30-67066050-4 y BUENAS VIBRAS TDF SAS – C.U.I.T N° 30-71769289-2.
2. Que, de la documentación adunada por las firmas oferentes, surge que la misma se ajusta a los requisitos formales establecidos.

ORDEN DE MÉRITO		
RENGLÓN	1° ORDEN	2° ORDEN
1	BUENAS VIBRAS TDF SAS	
2	FABRICA DE PRODUCTOS DE PANADERIA Y CONFITERIA SRL FABRIPAC	BUENAS VIBRAS TDF SAS
3	FABRICA DE PRODUCTOS DE PANADERIA Y CONFITERIA SRL FABRIPAC	BUENAS VIBRAS TDF SAS
4	BUENAS VIBRAS TDF SAS	
5	FABRICA DE PRODUCTOS DE PANADERIA Y CONFITERIA SRL FABRIPAC	
6	FABRICA DE PRODUCTOS DE PANADERIA Y CONFITERIA SRL FABRIPAC	BUENAS VIBRAS TDF SAS
7	BUENAS VIBRAS TDF SAS	
8	BUENAS VIBRAS TDF SAS	

Que de dicho análisis se desprende que el reglón N°4 supera el 20% del valor reservado preventivamente, ante lo cual se considera que, dada la necesidad del insumo y la urgencia de contar a la brevedad, que se aproxima los aniversarios, dicha mes de julio, se requiere adjudicar la mismo, a efectos de proseguir con la adquisición teniendo en cuenta que todos los productos son indispensables y necesarios para la elaboración de tortas.

Que los renglones a preadjudicar no resultan inconveniente para el Estado Provincial.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación.

ESTA SUBSECRETARÍA ACONSEJA:

- Preadjudicar la Contratación Directa N° 28/24 a la firma BUENAS VIBRAS TDF SAS C.U.I.T N° 30-71769289-2 en los renglones N°1, N°4, N°7 y N°8 por la suma total de PESOS UN MILLÓN SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE CON 00/100 ($1.063.920,00).

- Preadjudicar la Contratación Directa N° 28/24 a la firma FABRICA DE PRODUCTOS DE PANADERIA Y CONFITERIA SRL FABRIPAC C.U.I.T N° 30-67066050-4 en los renglones N°2, N°3, N°5 y N°6 por la suma total de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 00/100 ($1.765.550,00).

Sin otro particular, saludo cordialmente.

Selene Elisa PIRRO
Subdirectora General de Apoyo Institucional
M.ED

Firmado Electrónicamente por
PIRRO SELENE ELISA
Gobierno de Tierra del Fuego

28/05/2024 14:44